

SUBCOMISIÓN DE CULTURA  
MES ANIVERSARIO



# Concurso de FOTOGRAFÍA

## El Moro en fotos

CON LA PARTICIPACIÓN ESPECIAL DE OSCAR AMECONI

Recepción de obras: **del 2/4 al 21/4**

Juzgamiento: **27/4**

Resultados y entrega de premios: **27/4**

## BASES de participación

### ¿Quiénes pueden participar?

Fotógrafos aficionados o profesionales (personas físicas) que sean socios del Club de Campo El Moro. No pueden participar miembros del Consejo Directivo ni de la Subcomisión de Cultura. Se establecen dos categorías: • De 12 a 18 años • Mayores de 18 años.

### Tema: "El Moro en fotos"

Cuando hablamos del Club de Campo El Moro nos referimos a imágenes que representen su historia, su presente.

### Envío de obra

Cada autor puede enviar una **(1) fotografía** que deberá:

Estar impresa a un **tamaño de 20 x 30 cm en papel mate o brillante.**

Presentarse **dentro de un sobre de papel madera que incluirá en hoja aparte:**

• Nombre y apellidos completos del autor • Fecha de Nacimiento • Domicilio

Fuera del sobre figurará **sólo el nombre completo del autor.**

Las obras deben presentarse en la **Administración del CCEM.**

### Fechas y exhibición

27 y 28/4 en el Club de Campo El Moro. Posteriormente, serán exhibidas en las publicaciones (Notimoro, revista Nuestro Moro, etc.), el sitio web y las redes sociales oficiales del CCEM.

### Jurado

El jurado estará integrado por **Oscar Ameconi**, fotógrafo aficionado. El fallo del jurado será inapelable.

### Premios

Se otorgarán distinciones para cada una de las dos categorías.

### Notificaciones y entrega de premios

Se comunicará el resultado a los ganadores el mismo día de la inauguración de la muestra (27 de abril), entregándoles además los premios correspondientes.

### Obras

- Las obras no podrán tener marcas de agua, firmas incorporadas, ni cualquier elemento que, a criterio del organizador o del jurado, pudiera ser identificativo del autor, tampoco debe tener el título ni ninguna otra inscripción en la imagen.

- Las obras no deben haber obtenido premios en otros concursos (se entiende por "premios" aquellas obras que hayan obtenido 1°, 2° o 3° premio en cualquier concurso o salón nac. o internac.).

- Las obras pueden ser en color o en blanco y negro. Se aceptará cualquier proceso fotográfico.

- No se admitirán obras que el organizador considere que no se encuadran en los objetivos artísticos del concurso, así como las que incluyan contenidos considerados pornográficos o racistas, que apelen a la intolerancia, a la discriminación o que contradigan de cualquier forma el espíritu del concurso.

- Las obras remitidas deberán ser íntegramente de la autoría del concursante.

- No está permitido el uso de ningún tipo de imágenes bajadas de internet (ni de otros soportes), ni de pinceles de Photoshop con imágenes.

- Se retirarán del concurso las obras participantes que no respeten estos requerimientos.

### Varios

La participación en el concurso implica la aceptación por parte de los concursantes de que sus trabajos puedan aparecer en las publicaciones (Notimoro, revista, etcétera), el sitio web y las redes sociales oficiales del CCEM, sin fines comerciales, mencionando siempre el nombre del autor, por el tiempo que el organizador lo estime conveniente.

Los participantes con obras seleccionadas y/o premiadas autorizan el uso de las mismas para información periodística y difusión cultural del concurso dentro de los límites establecidos por la Ley 11.723, dejándose expresa constancia de respetar los derechos morales que dicha ley establece. Cualquier otro uso será acordado y autorizado fehacientemente entre los organizadores y el autor de la obra en cuestión.

Los organizadores no se responsabilizan por eventuales descargas (downloads) que se hagan ilegalmente de las obras expuestas en el sitio web y las redes sociales oficiales del CCEM.

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases, cualquier situación no prevista en ellas será resuelta por la Subcomisión de Cultura, cuya decisión será inapelable.

**Consultas (0220) 477-0918/1643 [secretaria@cclmoro.com.ar](mailto:secretaria@cclmoro.com.ar)**